

INFORME DE INSPECCIÓN AMBIENTAL

PROGRAMA 2016

COMERCIAL JABU, S.L.

AAI/HU/035/08

Fecha de inspección: 23/02/2016



INFORME DE INSPECCIÓN AMBIENTAL
PLAN DE INSPECCIÓN AMBIENTAL EN ANDALUCÍA 2015-2017
PROGRAMA 2016

1. Datos de la instalación y la actividad

Razón Social	COMERCIAL JABU, S.L.
Domicilio social:	C/ Zurbano, 84 28010, Madrid
N.I.F.:	B-81350522
Centro de Trabajo	Matadero porcino, sala de despiece y elaborado de embutidos de jamones y paletillas
Emplazamiento:	Marqués de Aracena, N°1 21369 - Jabugo (Huelva)
Actividad principal:	Sacrificio y despiece de ganado porcino ibérico.
Código CNAE de la actividad principal:	1011 Procesado y conservación de carne.
Epígrafe de la Ley 16/2002 (modificada por la Ley 5/2013):	9.1.a)
Epígrafe de la Ley 7/2007 (Anexo III del Decreto-Ley 5/2014)	10.1.
Epígrafe PRTR:	8.a.
N.º registro de productor de residuos peligrosos	P-211380
N.º registro de productor de residuos no peligrosos	PRNP-0372-HU
Código y fecha de la AAI (y modificaciones posteriores)	AAI/HU/035/08 de 25/04/2008 AAI/HU/035/08/m1 de 09/01/2014
Año de inicio de actividad	1995

2. Datos de la actuación de inspección ambiental

A. Datos generales

Código de la Inspección:	AAI/HU/035/08-04
Órgano competente /Unidad administrativa responsable de la inspección ambiental	Delegación Territorial de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Huelva, Servicio de Protección Ambiental
Alcance:	Inspección basada en la AAI (y modificaciones posteriores), con revisión documental y visita a la instalación.
Fecha y hora de inicio	23/02/2016, 10:00h
Fecha y hora de finalización	23/02/2016, 13:00h



B. Características de la actuación de inspección ambiental

Modalidad de inspección ambiental		Motivación de la inspección no programada	
<input type="checkbox"/> Programada	<input type="checkbox"/> No programada (seleccionar)	<input type="checkbox"/> Denuncia	<input type="checkbox"/> Accidente/Incidente
		<input type="checkbox"/> Comprobación incumplimientos	<input type="checkbox"/> Otros

3. Notificación de informe de inspección y trámite de alegaciones del titular

Fecha de notificación a la persona titular:	12/04/2016
La persona titular presenta alegaciones:	Fecha de registro de entrada de las alegaciones:
<input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> SI
	03/05/2016

4. Cumplimiento de las condiciones de la autorización ambiental integrada

De la evaluación y el análisis de los hechos constatados en la actuación de inspección ambiental y, en su caso, de la valoración de las alegaciones presentadas y las acciones posteriores ejecutadas por la persona titular del establecimiento, **la conclusión relativa al cumplimiento de la autorización ambiental de la instalación es:**

No se han constatado incumplimientos o los incumplimientos detectados han sido subsanados por el titular de la instalación

Se han constatado incumplimientos en las materias detalladas en la siguiente tabla.

La persona titular del establecimiento debe adoptar inmediatamente las medidas de corrección necesarias para evitar la afección a las personas y al medio ambiente de los aspectos no conformes informados.

Materias asociadas a los incumplimientos constatados en la inspección:

<input type="checkbox"/> Condiciones generales	<input type="checkbox"/> Funcionamiento de las actividades y las instalaciones
<input type="checkbox"/> Contaminación atmosférica	<input type="checkbox"/> Ruidos y vibraciones
<input type="checkbox"/> Vertido de aguas	<input type="checkbox"/> Calidad del suelo y las aguas subterráneas
<input type="checkbox"/> Producción de residuos	<input type="checkbox"/> Condiciones como gestor de residuos
<input type="checkbox"/> Contaminación lumínica	<input type="checkbox"/> Otras condiciones fijadas en la AAI (especificar):

Huelva, 14 de julio de 2017

Servicio de Protección Ambiental

Delegación Territorial de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Huelva

